PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Lydia Estela Mercedes Miy Uranga, conocida públicamente como Taty Almeida, Presidenta de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, referente histórica e incansable luchadora por los derechos humanos, la Memoria, la Verdad y la Justicia, ocurrido el 14 de junio de 2026, acompañando a sus familiares, amistades, compañeras y compañeros de militancia en este doloroso momento.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Legislatura por el fallecimiento de Lydia Estela Mercedes Miy Uranga, universalmente conocida como Taty Almeida, Presidenta de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y una de las figuras más emblemáticas de la lucha por los derechos humanos en la Argentina.

Taty Almeida nació el 28 de junio de 1930 en la Ciudad de Buenos Aires. Maestra de profesión, desarrolló una vida familiar y laboral alejada de la militancia política hasta que la desaparición de su hijo Alejandro Almeida, ocurrida el 17 de junio de 1975, transformó para siempre su destino.

Alejandro Almeida, estudiante de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, trabajador del Instituto Geográfico Militar y militante político, fue secuestrado y desaparecido cuando tenía apenas veinte años. Desde aquel día, Taty emprendió una búsqueda incansable para conocer su destino y reclamar justicia.

Su historia personal refleja, en gran medida, la tragedia colectiva que atravesó nuestro país durante los años previos y posteriores al golpe de Estado de 1976. Durante décadas recorrió organismos nacionales e internacionales, presentó denuncias, brindó testimonios y sostuvo una lucha permanente para que los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado no quedaran impunes.

Con el tiempo se incorporó a Madres de Plaza de Mayo, convirtiéndose en una de las voces más reconocidas del movimiento de derechos humanos argentino. Desde ese espacio contribuyó a mantener viva la memoria de las y los detenidos desaparecidos,

impulsó la búsqueda de verdad sobre lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar y acompañó innumerables causas vinculadas a la defensa de los derechos humanos.

A lo largo de su vida se destacó por su enorme compromiso democrático, su capacidad de diálogo, su coherencia ética y una fortaleza admirable frente al dolor. Su figura trascendió las fronteras nacionales y fue reconocida por instituciones académicas, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos de todo el mundo.

Lejos de limitarse al recuerdo de su propio hijo, Taty Almeida transformó su tragedia personal en una causa colectiva, convirtiéndose en símbolo de perseverancia, dignidad y compromiso con la construcción de una sociedad más justa.

Hasta sus últimos días participó activamente de actividades públicas, actos conmemorativos y acciones en defensa de los derechos humanos, manteniendo intacta la convicción que la acompañó durante más de cinco décadas de lucha.

Su fallecimiento, ocurrido el 14 de junio de 2026 a los 95 años, constituye una pérdida inmensa para el movimiento de derechos humanos, para la democracia argentina y para todas aquellas personas que encuentran en su ejemplo una referencia ética y humana. Su legado permanecerá vivo en cada una de las luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia, valores fundamentales para la consolidación democrática de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:16/06/2026 10:55:17
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires